



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 63/2022

Acto de emisión de Fallo

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 17 de enero del 2023**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "**Comité**"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del "**Comité**" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente en su carácter de Suplente del Presidente del "**Comité**", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "**Ley**").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Ing. Patricia Liliana Chavarría Hernández, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité, Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; y el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fehr, Asesor-por la Sindicatura Municipal.

Siendo la hora y fecha establecidas en las bases y el acto de presentación y apertura de propuestas, se da inicio al acto de emisión del fallo de la licitación pública número **O.M. 63/2022**, relativa a la contratación del servicio administrado de equipo de impresión, copiado y digitalización para las diferentes Dependencias del Municipio de Chihuahua, requerido por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la "**Ley**", así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "**Ley**", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.	JAVIER CABALLERO DOMÍNGUEZ

Se indica el responsable de la evaluación de las propuestas técnicas en lo relativo a la documentación y requisitos establecidos en el Anexo Técnico de las bases, se presentó dictamen por parte del Lic. Eduardo Heredia Barranca, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de Oficialía Mayor.

En lo que toca a la revisión de la Capacidad Económica, se presentó el dictamen emitido por el C.P. Arturo Amparan Soto, en su carácter de Subdirector de Egresos dependiente de la Tesorería Municipal.

De la revisión de lo Legal-Administrativo y Económico, se presentó el dictamen emitido por la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Titular de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor.



Dichos dictámenes, se toman como base para emitir el presente acto y en los cuales se determina lo siguiente:

PROPUESTA ACEPTADA

A) R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica

Su propuesta para la partida **ÚNICA** se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo 9 PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado por la convocante en el anexo técnico, de conformidad con los requerimientos de las bases de la licitación.

Evaluación legal y administrativa

La documentación legal para la Partida **ÚNICA** se presentó de acuerdo a lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Capacidad Económica

Su propuesta para la partida **ÚNICA** se considera **SOLVENTE**, toda vez que cumple con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Evaluación económica

La propuesta económica para la Partida **ÚNICA**, se presentó de acuerdo a lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso C) PROPUESTA ECONÓMICA.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "**Ley**", 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases que rigen la presente licitación en su Apartado V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO.

En base a los dictámenes presentados, y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria y bases de la licitación, se emite el fallo adjudicatorio de la **Partida ÚNICA** en favor del siguiente licitante: **R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.** en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Dicha adjudicación se realiza atendiendo a los precios ofertados por el licitante en su propuesta económica, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA			LICITANTE ADJUDICADO R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.					
SUBPARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE COPIAS	CANTIDAD MÁXIMA DE COPIAS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A. DEL PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	MONTO MÍNIMO EN BASE AL PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO EN BASE AL PRECIO UNITARIO CON I.V.A.
1	COPIA Carta/Ofi cio	2,762,000	6,905,000	\$0.34	\$0.05	\$0.39	\$1,077,180.00	\$2,692,950.00
2	COPIA Doble carta Carta / Oficio	740,000	1,850,000	\$0.34	\$0.05	\$0.39	\$288,600.00	\$721,500.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A.						\$0.78	SUMATORIA DE LOS MONTOS MÁXIMOS A CONRATAR	\$3,414,450.00 (tres millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente el día **31 de enero del año 2023**, en un horario de 11:00 a 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicadas en el 8° Piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera se notifica al licitante ganador, que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así como la garantía para el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que incurra, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo o total del contrato del ejercicio fiscal que corresponda, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con lo solicitado en las bases.

Dichas garantías, se deberán otorgar mediante **cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable**, a favor del Municipio de Chihuahua, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "Ley", así como los artículos 86 y 88 de su Reglamento.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el Octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de **05** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **12:07 horas**, del día **17 de enero del año 2023**.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 63/2022

Acto de emisión de Fallo

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en el 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. REYNA JOHANNA MARIÑELARENA BACA
VOCAL – POR LA TESORERIA MUNICIPAL


ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL – SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR


LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR – SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, SUPLENTE DEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR
ASESOR – POR LA SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR – SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 63/2022

Acto de emisión de Fallo

Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
R Z DIGITAL, S.A. DE C.V.	JAVIER CABALLERO DOMÍNGUEZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 63/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE IMPRESIÓN, COPIADO Y DIGITALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 17 DE ENERO DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----